"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 21 de abril de 2023.

Nota N° 115/2023.-

Señor DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director en referencia al llamado de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2023; para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE PINTURAS DEL EDIFICIO DEL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES" ID: 430218,** con el objeto remitir la justificación del anticipo financiero previsto por la convocante para el presente proceso de contratación.

JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO FINANCIERO

El Anticipo Financiero, podrá otorgarse hasta el veinte por ciento (20%) del monto total del Contrato, a requerimiento de la empresa adjudicada, una vez suscripto el contrato de referencia.

En atención a la observación realizada por parte de la DNCP, referente a lo establecido en el art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23, las mismas podrán ser otorgadas conforme a la disponibilidad presupuestaria de la convocante.

En base a las manifestaciones realizadas, y esperando haber justificado suficientemente, me despido atentamente.

ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
Tte 1° INT - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"